



**Gobierno de
Michoacán**
HONESTIDAD Y TRABAJO

Morelia, Michoacán. A 17 de agosto del 2022.
SC/OS/545/2022.

Asunto: Constancia de Acreditación de Actividades Culturales

La que suscribe Dra. **Gabriela Desiree Molina Aguilar**, titular de la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán de Ocampo, en términos de lo dispuesto artículo 32 treinta y dos, fracción XVIII décimo octava, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar que la asociación civil denominada:

"ALLENDE 637"

Con domicilio legal ubicado en la calle Allende 637, Centro Histórico, Morelia, Michoacán, con RFC **AST210524S75**, representada por el C. **Juan Pablo Ontiveros Vázquez**, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, manifiesto al respecto que se encuentra constituida de conformidad con las leyes mexicanas, según su escritura pública número 316,187 trescientos dieciséis mil ciento ochenta y siete, del libro 8952 ocho mil novecientos cincuenta y dos, de fecha 18 dieciocho de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, expedida ante la fe del Notario Público número 6 seis, Lic. **Claudio Juan Ramón Hernández de Rubín**, con ejercicio y residencia en la Ciudad de México, y que fue registrada bajo el número 00000761, tomo 00000037, libro de varios, correspondiente a la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio del Instituto Registral y Catastral, del distrito de Morelia, Michoacán, de fecha 8 ocho de junio del año 2021 dos mil veintiuno.

En virtud del análisis del documento referido, se desprende y certifico que dicha asociación desde su constitución, a la fecha, ha venido laborando en los términos de su objeto principal, la promoción y difusión de música, artes plásticas, artes dramáticas, danza, literatura, arquitectura y cinematografía, conforme a la ley que crea al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, así como a la Ley Federal de Cinematografía.

Cuenta con un Centro Cultural multidisciplinario y realiza actividades culturales en beneficio de la sociedad, como lo son: música, artes visuales y formación académica.

En lo musical, Allende 637 realiza conciertos de forma gratuita con su Orquesta Filarmónica del Tzintzuni, que se encuentra ya en su sexta temporada; actualmente desarrolla la primera temporada de conciertos de música de cámara "El Nido del ceniztle"; y es además se encarga de organizar el Festival y Concurso Nacional de Piano "Mariano Elízaga".

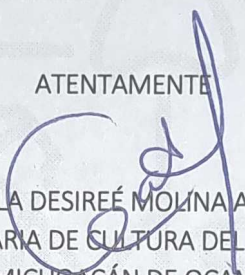
En artes visuales, funciona como una galería para la exposición de pintura y escultura, con acceso gratuito al público en general; para ello cuenta con tres amplios espacios, adecuadamente acondicionados para tal finalidad.

En lo académico, es un centro de enseñanza de muy diversas disciplinas y áreas, como la historia y la filosofía del arte, las ciencias sociales y las humanidades, el desarrollo humano y en general la música y las artes en sus aspectos teóricos.

Es importante mencionar que en caso de disolución de la asociación, en los artículos trigésimo segundo y trigésimo tercero de sus estatutos, establece que liquidada la Asociación, la totalidad de su patrimonio, incluyendo los apoyos y estímulos públicos, se destinarán a personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles de pago de Impuesto sobre la Renta, que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, lo estipulado en la presente disposición es de carácter irrevocable.

Se expide la presente a petición de la parte interesada, para todos los efectos legales que estime pertinentes, en la ciudad de Morelia, Michoacán a los 17 diecisiete días del mes de agosto 2022 dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



GABRIELA DESIREÉ MOLINA AGUILAR
SECRETARIA DE CULTURA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



**Secretaría
de Cultura**
GOBIERNO DE MICHOACÁN